



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1835

113-14



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires -DGCyE- se sirva informar a este cuerpo los siguientes interrogantes relacionados con el cuerpo docente:

- 1) Informe la cantidad actual del plantel docente de la provincia;
- 2) Discrimine entre titulares, suplentes y auxiliares;
- 3) Señale la deuda mantenida por el pago de haberes desde el comienzo del año a la fecha de esta presentación;
- 4) Cuál es el cronograma de pago establecido y modo de liquidarlo;
- 5) Informe método utilizado para el otorgamiento de recibos de sueldos los trabajadores de dicha cartera educativa;
- 6) Indique si se han constatado denuncias previas sobre la estructura y planteles, en cuanto a los trabajadores que están en planta permanente y los que no, y si las autoridades han planteado algún tipo de solución al conflicto laboral;
- 7) En el caso de ser afirmativa la pregunta anterior, indique que medidas se han tomado por parte de las autoridades provinciales;
- 8) Como se computan los días y horas trabajadas por los trabajadores educativos y modo de carga de los datos aportados por los centro educativos;
- 9) Señale si existe alguna consideración especial a los docente que recién se inician en sus labores profesionales y si mantienen deuda alguna con ellos,
- 10) Informe como impacto el aumento en los salarios de los trabajadores y el atraso en el pago de haberes mensuales;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 11) En el caso de aplicar descuentos a los docentes, indique motivos de los mismo y que cantidad de trabajadores fueron afectados;
- 12) Señale cuales son las medidas que las autoridades provinciales tomaran para resolver los conflictos planteados y como proyecto el fin del ciclo lectivo de 2013;
- 13) Se informe el motivo por el cual existen docentes titulares, a los cuales no se les reconoce esa condición, con el decreto respectivo, aún después de varios años de titularizados;
- 14) Todo dato que considere relevante en función del presente proyecto de solicitud de informes.-

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto de solicitud de informes la necesidad y urgencia de contactar con la información oficial necesaria, sobre la preocupante situación que atraviesan los trabajadores de la educación de la provincia, vinculada al reclamo y pedidos varios pedidos de docentes y auxiliares en cuanto a la normalización en el pago de sueldos adeudados, irregularidades en las liquidaciones y diferencias en jerarquías.

Cabe destacar que hasta el momento fueron varias las manifestaciones y reclamos por el pago atrasado en los haberes salariales, que en algunos casos se les adeudan desde el inicio del ciclo lectivo en marzo del corriente año.

En este sentido, se agrava la situación de atraso en el pago del sueldo a miles de docentes que han tomado cargos nuevos, suplencias o cambiaron de escuela y son miles los docentes que no cobran total o parcialmente a pesar de haber trabajado durante meses. Además cuando se remarca que cuando se "solucionan" los problemas de algún docente, la solución consiste en pagar los últimos meses, pero no la deuda.

Entiendo que siempre el hilo se corte por lo más delgado, dado que una política de ajuste deliberada del gobierno provincial, hace que los docentes con sus sueldos paguen el déficit cada vez más marcado.

Los problemas administrativos tales como irregularidades en las liquidaciones, cobros atrasados, diferencias en jerarquías y falta de pagos a docentes que tomaron módulos nuevos son constantes desde el año pasado, estimando que a esta parte, son en miles los casos de docentes afectados.

La razón que impulsa este pedido de informe es la intranquilidad de que este problema se intensifique ya que hemos obtenido información de que trabajadores de la educación de la toda la provincia se han unido por los reclamos por el atraso en los pagos de salarios, mejoras en las condiciones laborales y amenazaron con profundizar las medidas.

Por lo tanto deben las autoridades garantizar el derecho adquirido por los maestros, para que se les pague en tiempo y forma en su totalidad. Y se cumpla con todos los recaudos administrativos en tiempo y forma, de acuerdo a la ley.

Por los motivos, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.-